

Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

Oficio No 17-2026

Guatemala, 24 de febrero 2026

Licenciada
Lilian Dinora Cuestas Rivera
Directora
Dirección de Evaluación y Control de Entidades
No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Guatemala, Guatemala.

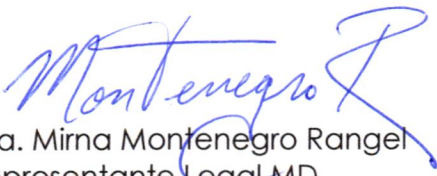
Respetable Licda. Cuestas:

Reciban nuestro cordial saludo y deseo porque sus actividades se lleven a cabo con éxito.

Por este medio la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, hace de su conocimiento que en base al Acuerdo Gubernativo 55-2016, hacemos la entrega del informe de avances físico y financiero, correspondiente al mes de **enero 2026**. Destacando los objetivos, metas, indicadores y resultados alcanzados, así como la población beneficiada.

Agradecemos de antemano su atención, me despido con muestras de estima.

Atentamente



Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal MD
Instancia por la salud y el desarrollo de las Mujeres



cc. archivo, JD.

INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES ISDM
PROYECTO "PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS/OS,
ADOLESCENTES Y MUJERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

Informe de enero 2026



Guatemala, 24 de febrero de 2026

INDICE

Descripción	Folio No.
Oficio de entrega	01
Carátula	02
Indice	03
Introducción	04
Area Financiera	05-17
AreaTécnica	18-31

INTRODUCCION

De acuerdo con lo establecido entre la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres ONG y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, durante el mes de enero del año 2026, ISDM brindó los servicios de atención especializada y asistencia social a través del apoyo integral en salud sexual y reproductiva a mujeres, niñas/os y adolescentes, referidos por la red de servicios de salud del MSPAS en los departamentos de: Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Guatemala.

Derivado de ello se presentan los resultados obtenidos durante el mes de enero de 2026, en la implementación de las tres metas establecidas, siendo estas: 1) Apoyo integral de calidad a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual y embarazadas, 2) Apoyo a Casa Materna de Salamá, Baja Verapaz y 3) Provisión de misoprostol en el posparto para evitar hemorragia secundaria a retención de placenta o atonía uterina en parto domiciliar.

Es importante indicar que para el presente mes se brindaron servicios de alimentación, medicamentos y exámenes de diagnóstico (ultrasonidos), así como el pago de movilización de las beneficiarias, algunos de estos servicios fueron asumidos con fondos propios de la organización, ya que aún no se firma el convenio 2026 por lo tanto no hay ningún desembolso.

Los contenidos del informe corresponden a:

a) Información financiera

1. Informe de avance financiero.

b) Informe Técnico:

1. Avances en el cumplimiento de metas por servicio
3. Supervisión, monitoreo y evaluación
4. Impactos socioeconómicos
5. Listado de población referida y atendida en forma gratuita

a) AREA FINANCIERA

Enero 2026



ÁREA FINANCIERA

INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
6A. Calle 1-36, ZONA 10, EDIFICIO VALSARI, OFICINA 702
gcholotio@isdmguatemala.org - 23623572

DECE-5



Programación y ejecución del mes de enero por tipo de gasto, año 2026 (Expresado en Quetzales)

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Primer Cuatrimestre	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Recurso Humano										
1.1	Directora	16,800.00	15,000.00	16,800.00		16,800.00		16,800.00		67,200.00	15,000.00
1.2	Coordinadora Administrativa-financiera	9,600.00	8,600.00	9,600.00		9,600.00		9,600.00		38,400.00	8,600.00
1.3	Asistente Contadora	6,200.00	5,600.00	6,200.00		6,200.00		6,200.00		24,800.00	5,600.00
1.4	Técnico en Informática	4,900.00	3,900.00	4,900.00		4,900.00		4,900.00		19,600.00	3,900.00
1.5	Asistente Administrativo	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.6	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Alta Verapaz	7,000.00	6,500.00	7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	6,500.00
1.7	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Baja Verapaz	7,000.00	6,500.00	7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	6,500.00
1.8	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Huehuetenango	7,000.00	6,500.00	7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	6,500.00
1.9	Técnico en salud materna Santa Eulalia, Huehuetenango	6,000.00	5,400.00	6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	5,400.00
1.10	Técnico en salud materna Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	6,000.00	5,400.00	6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	5,400.00
1.11	Técnico en salud materna Alta Verapaz	6,000.00	5,400.00	6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	5,400.00
1.12	Técnica Gestora en Casa Materna							6,000.00		6,000.00	-
1.13	Técnica Gestora en Casa Materna							6,000.00		6,000.00	-
1.14	Enfermera de Atención en Casa Materna							4,000.00		4,000.00	-
1.15	Enfermera de Atención en Casa Materna							4,000.00		4,000.00	-
1.16	Enfermera de Atención en Casa Materna							4,000.00		4,000.00	-
1.17	Enfermera de Atención en Casa Materna							4,000.00		4,000.00	-
	Sub-total	82,500.00	68,800.00	82,500.00	-	82,500.00	-	110,500.00	-	358,000.00	68,800.00
2	Gastos de operación										
2.1	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	300.00	200.00	300.00		4,190.00		4,190.00		8,980.00	200.00
2.2	Medicamentos (Productos medicinales y farmaceuticos)	250.00	234.00	250.00		9,300.00		9,300.00		19,100.00	234.00
2.3	Movilización	2,500.00	2,450.00	2,500.00		4,200.00		4,000.00		13,200.00	2,450.00
2.4	Alimentación y alojamiento	3,300.00	3,348.00	3,400.00		8,150.00		12,600.00		27,450.00	3,348.00
2.5	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal			2,500.00		2,500.00		2,800.00		7,800.00	-
2.6	Impresión, encuadernación y reproducción	-	-	3,000.00						3,000.00	-
2.7	Reconocimiento de gastos	250.00	550.00	200.00		5,000.00		1,000.00		6,450.00	550.00
2.8	Textiles para Casas Maternas y Cuidado Infantil			-		12,500.00		12,500.00		25,000.00	-
2.9	Arrendamiento de Edificios y Locales	4,500.00	1,700.00	4,500.00		6,000.00		11,000.00		26,000.00	1,700.00
2.10	Servicios Jurídicos			1,500.00		500.00				2,000.00	-
2.11	Mantenimiento y servicios de edificios	2,000.00	-	2,000.00		5,000.00		3,400.00		12,400.00	-
2.12	Servicio Telefónico e Internet	578.00	578.00	578.00		578.00		578.00		2,312.00	578.00
2.13	Servicios de Envíos y Correspondencia Física	200.00	220.00	200.00		400.00		1,500.00		2,300.00	220.00
2.14	Habilitación de Libros CGC			-		500.00				500.00	-
2.15	Útiles y Suministros de Oficina	-		1,000.00		2,000.00		2,000.00		5,000.00	-
2.16	Suministros de Limpieza y Productos Sanitarios	-	72.00	1,000.00		3,000.00		3,000.00		7,000.00	72.00
	Sub-total	13,878.00	9,352.00	22,928.00	-	63,818.00	-	67,868.00	-	168,492.00	9,352.00
	TOTALES	96,378.00	78,152.00	105,428.00	-	146,318.00	-	178,368.00	-	526,492.00	78,152.00

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Segundo Cuatrimestre	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Recurso Humano										
1.1	Directora	16,800.00		16,800.00		16,800.00		16,800.00		67,200.00	-
1.2	Coordinadora Administrativa-financiera	9,600.00		9,600.00		9,600.00		9,600.00		38,400.00	-
1.3	Asistente Contadora	6,200.00		6,200.00		6,200.00		6,200.00		24,800.00	-
1.4	Técnico en Informática	4,900.00		4,900.00		4,900.00		4,900.00		19,600.00	-
1.5	Asistente Administrativo	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.6	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Alta Verapaz	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-
1.7	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Baja Verapaz	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-
1.8	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Huehuetenango	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-
1.9	Técnico en salud materna Santa Eulalia, Huehuetenango	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.10	Técnico en salud materna Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.11	Técnico en salud materna Alta Verapaz	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.12	Técnica Gestora en Casa Materna	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.13	Técnica Gestora en Casa Materna	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-
1.14	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-
1.15	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-
1.16	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-
1.17	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-
	Sub-total	110,500.00	-	110,500.00	-	110,500.00	-	110,500.00	-	442,000.00	-
2	Gastos de operación										
2.1	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	4,190.00		4,190.00		4,190.00		4,190.00		16,760.00	-
2.2	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	9,300.00		9,300.00		9,300.00		9,300.00		37,200.00	-
2.3	Movilización	4,000.00		4,000.00		6,400.00		7,400.00		21,800.00	-
2.4	Alimentación y alojamiento	12,600.00		12,600.00		12,600.00		12,600.00		50,400.00	-
2.5	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	2,800.00		2,800.00		2,800.00		2,500.00		10,900.00	-
2.6	Impresión, encuadernación y reproducción	3,000.00		3,000.00		3,000.00		2,000.00		11,000.00	-
2.7	Reconocimiento de gastos	5,000.00		1,000.00		5,000.00		3,000.00		14,000.00	-
2.8	Textiles para Casas Maternas y Cuidado Infantil	20,000.00		12,500.00		12,500.00		12,500.00		57,500.00	-
2.9	Arrendamiento de Edificios y Locales	11,000.00		11,000.00		11,000.00		11,000.00		44,000.00	-
2.10	Servicios Jurídicos									-	-
2.11	Mantenimiento y servicios de edificios	3,400.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00		12,400.00	-
2.12	Servicio Telefónico e Internet	1,586.00		1,586.00		1,586.00		1,586.00		6,344.00	-
2.13	Servicios de Envíos y Correspondencia Física	1,100.00		1,100.00		1,100.00		1,400.00		4,700.00	-
2.14	Habilitación de Libros CGC									-	-
2.15	Útiles y Suministros de Oficina	2,000.00		3,000.00		1,700.00		1,700.00		8,400.00	-
2.16	Suministros de Limpieza y Productos Sanitarios	3,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00		12,000.00	-
	Sub-total	82,976.00	-	72,076.00	-	77,176.00	-	75,176.00	-	307,404.00	-
	TOTALES	193,476.00	-	182,576.00	-	187,676.00	-	185,676.00	-	749,404.00	-

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total Tercer Cuatrimestre		Total acumulado anual	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Recurso Humano												
1.1	Directora	16,800.00		16,800.00		16,800.00		16,800.00		67,200.00	-	201,600.00	15,000.00
1.2	Coordinadora Administrativa-Financiera	9,600.00		9,600.00		9,600.00		9,600.00		38,400.00	-	115,200.00	8,600.00
1.3	Asistente Contadora	6,200.00		6,200.00		6,200.00		6,200.00		24,800.00	-	74,400.00	5,600.00
1.4	Técnico en Informática	4,900.00		4,900.00		4,900.00		4,900.00		19,600.00	-	58,800.00	3,900.00
1.5	Asistente Administrativo	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00		72,000.00	-
1.6	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Alta Verapaz	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-	84,000.00	6,500.00
1.7	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Baja Verapaz	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-	84,000.00	6,500.00
1.8	Técnica en Salud Sexual y reproductiva Huehuetenango	7,000.00		7,000.00		7,000.00		7,000.00		28,000.00	-	84,000.00	6,500.00
1.9	Técnico en salud materna Santa Eulalia, Huehuetenango	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	72,000.00	5,400.00
1.10	Técnico en salud materna Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	72,000.00	5,400.00
1.11	Técnico en salud materna Alta Verapaz	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	72,000.00	5,400.00
1.12	Técnica Gestora en Casa Materna	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	54,000.00	-
1.13	Técnica Gestora en Casa Materna	6,000.00		6,000.00		6,000.00		6,000.00		24,000.00	-	54,000.00	-
1.14	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-	36,000.00	-
1.15	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-	36,000.00	-
1.16	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-	36,000.00	-
1.17	Enfermera de Atención en Casa Materna	4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		16,000.00	-	36,000.00	-
	Sub-total	110,500.00	-	110,500.00	-	110,500.00	-	110,500.00	-	442,000.00	-	1,242,000.00	68,800.00
2	Gastos de operación												
2.1	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	4,190.00		4,190.00		4,190.00		4,190.00		16,760.00	-	42,500.00	200.00
2.2	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	9,300.00		9,300.00		9,300.00		9,300.00		37,200.00	-	93,500.00	234.00
2.3	Movilización	7,400.00		6,400.00		6,100.00		6,100.00		26,000.00	-	61,000.00	2,450.00
2.4	Alimentación y alojamiento	12,600.00		12,600.00		12,600.00		12,600.00		50,400.00	-	128,250.00	3,348.00
2.5	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	2,500.00		2,400.00		2,400.00		2,215.00		9,515.00		28,215.00	-
2.6	Impresión, encuadernación y reproducción	2,000.00		2,000.00		2,000.00				6,000.00	-	20,000.00	-
2.7	Reconocimiento de gastos	4,000.00		1,500.00		2,000.00		585.00		8,085.00	-	28,535.00	550.00
2.8	Textiles para Casas Maternas y Cuidado Infantil	12,500.00		12,500.00		12,500.00		5,000.00		42,500.00		125,000.00	-
2.9	Arrendamiento de Edificios y Locales	11,000.00		11,000.00		11,000.00		11,000.00		44,000.00	-	114,000.00	1,700.00
2.10	Servicios Jurídicos					3,000.00				3,000.00		5,000.00	-
2.11	Mantenimiento y servicios de edificios	3,000.00		2,500.00		2,500.00		2,200.00		10,200.00	-	35,000.00	-
2.12	Servicio Telefónico e Internet	1,586.00		1,586.00		1,586.00		1,586.00		6,344.00	-	15,000.00	578.00
2.13	Servicios de Envíos y Correspondencia Física	1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		4,000.00	-	11,000.00	220.00
2.14	Habilitación de Libros CGC					500.00				500.00		1,000.00	-
2.15	Útiles y Suministros de Oficina	1,700.00		1,700.00		1,700.00		1,500.00		6,600.00	-	20,000.00	-
2.16	Suministros de Limpieza y Productos Sanitarios	3,000.00		3,000.00		3,000.00		2,000.00		11,000.00	-	30,000.00	72.00
	Sub-total	75,776.00	-	71,676.00	-	75,376.00	-	59,276.00	-	282,104.00	-	758,000.00	9,352.00
TOTALES		186,276.00	-	182,176.00	-	185,876.00	-	169,776.00	-	724,104.00	-	2,000,000.00	78,152.00

Elaborado por:

Maria Fernanda Cojulin Guerra
Contadora

Guatemala, 24 de Febrero de 2026

Autorizado por:

Dra. Milna Montenegro Rangel
Representante Legal





Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social



ÁREA FINANCIERA

DECE - 6

INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
6A. Calle 1-36, ZONA 10, EDIFICIO VALSARI, OFICINA 702
gcholotio@isdmguatemala.org - 23623572

Ejecucion financiera por categoría del gasto del mes enero, año 2026

Categoría del gasto de funcionamiento	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Primer Cuatrimestre	
	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
Recurso Humano	82,500.00	68,800.00	82,500.00		82,500.00		110,500.00		358,000.00	68,800.00
Gasto de Operación	13,878.00	9,352.00	22,928.00		63,818.00		67,868.00		168,492.00	9,352.00
TOTALES	96,378.00	78,152.00	105,428.00	-	146,318.00	-	178,368.00	-	526,492.00	78,152.00

Categoría del gasto	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Segundo Cuatrimestre	
	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
Recurso Humano	110,500.00		110,500.00		110,500.00		110,500.00		442,000.00	-
Gasto de Operación	82,976.00		72,076.00		77,176.00		75,176.00		307,404.00	
TOTALES	193,476.00	-	182,576.00	-	187,676.00	-	185,676.00	-	749,404.00	-

Categoría del gasto	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total Tercer Cuatrimestre		Total acumulado anual	
	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
Recurso Humano	110,500.00		110,500.00		110,500.00		110,500.00		442,000.00	-	1,242,000.00	68,800.00
Gasto de Operación	75,776.00		71,676.00		75,376.00		59,276.00		282,104.00	-	758,000.00	9,352.00
TOTALES	186,276.00	-	182,176.00	-	185,876.00	-	169,776.00	-	724,104.00	-	2,000,000.00	78,152.00

Elaborado por:

Maria Fernanda Cojulin Guerra
Contadora



Autorizado por:

Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal

Montenegro



Guatemala, 24 de Febrero de 2025

ÁREA FINANCIERA

DECE-7

INSTANCIA POR LA SALUD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES (ONG)
6a. CALLE 1-36 ZONA 10 EDIFICIO VALSARI OFICINA 702
gcholotio@isdmguatemala.org
23623572-23074020

INTEGRACION DEL COSTO MENSUAL, AÑO 2026 (EXPRESADO EN QUETZALES)

Costos para el mes de: Enero 2026

Categoría del gasto de funcionamiento	Meta 1: Apoyo integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o embarazadas	Meta 2: Apoyo a mujeres embarazadas en Casas Maternas	Meta 3: Provisión de Misoprostol a mujeres en el post parto domiciliario	Total mensual	Total Acumulado
COSTO DIRECTO					
Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	200.00			200.00	200.00
Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	234.00			234.00	234.00
Movilización	2,450.00			2,450.00	2,450.00
Alimentación y alojamiento	348.00	3,000.00		3,348.00	3,348.00
Recurso Humano servicios técnicos	13,000.00	6,500.00	16,200.00	35,700.00	35,700.00
Sub-Total	16,232.00	9,500.00	16,200.00	41,932.00	41,932.00
COSTO INDIRECTO					
Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal				-	-
Impresión, encuadernación y reproducción				-	-
Reconocimiento de gastos	550.00			550.00	550.00
Textiles para Casas Maternas y Cuidado Infantil				-	-
Arrendamiento de Edificios y Locales			1,700.00	1,700.00	1,700.00
Servicios Jurídicos				-	-
Mantenimiento y servicios de edificios				-	-
Servicio Telefónico e Internet	399.00	179.00		578.00	578.00
Servicios de Envíos y Correspondencia Física	35.00	59.00	126.00	220.00	220.00
Habilitación de Libros CGC				-	-
Útiles y Suministros de Oficina				-	-
Suministros de Limpieza y Productos Sanitarios			72.00	72.00	72.00
Recurso Humano servicios profesionales y técnicos	15,716.66	14,133.34	3,250.00	33,100.00	33,100.00
Sub-Total	16,700.66	14,371.34	5,148.00	36,220.00	36,220.00
TOTAL COSTOS MENSUAL	32,932.66	23,871.34	21,348.00	78,152.00	78,152.00
BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN EL MES	15	40	70	125	125
Costo por beneficiario	2,195.51	596.78	304.97		
TOTAL DE COSTOS ACUMULADO	32,932.66	23,871.34	21,348.00	78,152.00	78,152.00

Elaborado por:



Gloria Leticia Cholutio González
Coordinadora Administrativa y Financiera

Autorizado por:

Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal

Guatemala, 24 de febrero de 2026

NOTA: La información consignada en el formato corresponde a los gastos ejecutados con fondos propios de la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, para el cumplimiento de las metas físicas y financieras, fondos que serán reintegrados al recibir el primer desembolso.



I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1 RESULTADOS DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	Q -
DOCUMENTOS DE ABONO	Q -
DEPÓSITOS EN BANCOS	Q -
SUMA IGUAL AL SALDO EN CAJA	Q

2 DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q -
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	Q -
IMPUESTO DE TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q -
IMPUESTO SOBRE AGUA ARDIENTE Y LICORES	Q -
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	Q -
DEPÓSITOS VARIOS	Q -
DEPÓSITOS JUDICIALES	Q -
DEPÓSITOS MUNICIPALES	Q -
RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	Q -
FONDO DE PREVENCIÓN MILITAR	Q -
BANCO DEL TRABAJADOR	Q -
DISPONIBILIDAD	
TOTAL	

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AI No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AI No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

BO. FECHA 31 DE ENERO DEL 2026

INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES
INSTANCIA SALUD/MUJER
Guatemala, C.A.

(SELLO)

JEFE
Dra. Mirna Montenegro Xuncu
REPRESENTANTE LEGAL

(SELLO)

ASISTENTE CONTADORA

(SELLO)

CONTADOR
Maria Fernanda Cojulin Guerra
CONTADORA
7757235-1

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y COPIA, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO ORIGINAL QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA SU PROPIO LIBRO DE CAJA. EL CUA DEBE EMPASTARSE OR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 8 ACUERDO No. A-008-2009.
- SEGUNDO DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE UNEN PARA OPERACIONES DE INGRESOS, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMAS 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMATO.
- CUARTO LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LAS ANULADAS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LAS COLUMNAS N. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADORES EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA. ANOTANDO PRIMERO LA(S) QUE FINALIZA (N) Y SECUIDAMENTE LA(S) QUE COMIENZA (N) DE LAS MISMA MANERA DEBE PROCEDER CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO QUEDA ABOLIDO EL MODELO "T" MENSUAL.
- OCTAVO EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.



FORM. 200-A-3
CAJA FISCAL DE INGRESOS Y
EGRESOS ELECTRONICA

DUPLICADO
PARA REMITIR DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO
DE FORMAS OFICIALES DE LA CONTRALORIA GENERAL
DE CUENTAS MENSUALMENTE.

OFICINA: INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES -ONG-
LUGAR: 6ta. Calle 1-36 zona 10, Edificio Valsari, 7mo nivel, of. 702
TELEFONO: 2362-3572
DEPARTAMENTO: Guatemala
CAJA EGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)

SERIE
No. 485

CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO DE 2026

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE						3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 Al No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
Código Contable	Categoría	Fecha	Serie- No Factura	Datos de Fac. Proveedor	Descripción	Fecha Cheque.	No. Cheque				
SIN MOVIMIENTOS											

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1 RESULTADOS DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	_____	Q -
DOCUMENTOS DE ABONO	_____	Q -
DEPÓSITOS EN BANCOS	_____	Q -
SUMA IGUAL AL SALDO EN CAJA	_____	Q -

2 DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	_____	Q -
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	_____	Q -
IMPUESTO DE TIMBRE Y PAPEL SELLADO	_____	Q -
IMPUESTO SOBRE AGUA ARDIENTE Y LICORES	_____	Q -
CUOTAS DEL "I.G.S.S"	_____	Q -
DEPÓSITOS VARIOS	_____	Q -
DEPÓSITOS JUDICIALES	_____	Q -
DEPÓSITOS MUNICIPALES	_____	Q -
RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	_____	Q -
FONDO DE PREVENCIÓN MILITAR	_____	Q -
BANCO DEL TRABAJADOR	_____	Q -
DISPONIBILIDAD	_____	_____
TOTAL	_____	_____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 Al No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 Al No.	8 CANTIDAD DE HOJAS



FECHA 31 DE ENERO DEL 2026

Montenegro
JEFE
Dra. Mirna Montenegro Xange
REPRESENTANTE LEGAL



Maria Fernando Cojulan Guerra
CONTADOR
Maria Fernando Cojulan Guerra
CONTADORA
7757235-1

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y COPIA, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO ORIGINAL QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA SU PROPIO LIBRO DE CAJA. EL CUA DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 8 ACUERDO No. A-008-2009.
- SEGUNDO DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO CON EL MISMO OBJETO LOS ESCRITOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE UNEN PARA OPERACIONES DE INGRESOS, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMAS 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALLUDDO FORMATO.
- CUARTO LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LAS ANULADAS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LAS COLUMNAS N. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADORES EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA(S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA(S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDER CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TENGAN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

CAJA FISCAL DE INGRESOS Y
EGRESOS ELECTRONICA

OFICINA:	INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES -ONG-
LUGAR:	6ta. Calle 1-36 zona 10, Edificio Valsari, 7mo nivel, of. 702
TELEFONO:	2362-3572
DEPARTAMENTO:	Guatemala
CAJA	INGRESOS -EGRESOS
	(INGRESOS O EGRESOS)

SERIE
No. 486

PARA REMITIR DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO
DE FORMAS OFICIALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE CUENTAS MENSUALMENTE.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO DE 2026

¹ DÍA	² CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	³ FORMA No.	⁴ NUMERACIONES USADAS DEL No.	⁵ Al No.	⁶ SUMAS PARCIALES	⁷ SUMAS TOTALES
	SALDO DEL MES ANTERIOR					
(+)	INGRESOS DEL MES DE ENERO 2026					Q -
(-)	DEVOLUCIÓN DE FONDOS SOBRANTES				Q -	- Q -
	SALDO DISPONIBLE AL 31 DE ENERO 2026					Q -
	Recurso Humano					
	Gastos de Operación					
	TOTAL DE GASTOS AL 31 DE ENERO 2026					Q -
	RESULTADO DE INGRESOS (-) EGRESOS AL 31 DE ENERO 2026					Q -

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1 RESULTADOS DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	Q -
DOCUMENTOS DE ABONO	Q -
DEPÓSITOS EN BANCOS	Q -
SUMA IGUAL AL SALDO EN CAJA	Q

2 DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

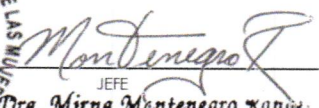
PRIMAS DE FIANZA	Q -
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	Q -
IMPUESTO DE TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q -
IMPUESTO SOBRE AGUA ARDIENTE Y LICORES	Q -
CUOTAS DEL "I.G.S.S"	Q -
DEPÓSITOS VARIOS	Q -
DEPÓSITOS JUDICIALES	Q -
DEPÓSITOS MUNICIPALES	Q -
RETENCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	Q -
FONDO DE PREVENCIÓN MILITAR	Q -
BANCO DEL TRABAJADOR	Q -
DISPONIBILIDAD	
TOTAL	

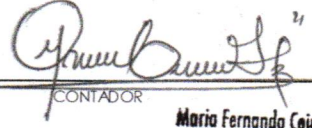
CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
200-A-3	Cajas fiscales al mes de enero 2025	484	486	3	487	1000	514

FECHA 31 DE ENERO DEL 2026



INSTANCIA SALUD/MUJER
 Guatemala, C.A.
 Jefe
 Dra. Mirna Montenegro Rangel
 REPRESENTANTE LEGAL
 ASISTENTE CONTADORA
 (SELLO)
 CONTADOR
 Maria Fernanda Cojulin Guerra
 CONTADORA
 7757235-1

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y COPIA, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO ORIGINAL QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA SU PROPIO LIBRO DE CAJA. EL CUA DEBE EMPASTARSE OR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 8 ACUERDO No. A-008-2009.
- SEGUNDO DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO CON EL MISMO OBJETO LOS ESCRITOS SE ANOTABÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE UNEN PARA OPERACIONES DE INGRESOS, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMAS 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENAR LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALLUDIDO FORMATO.
- CUARTO LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LAS ANULADAS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LAS COLUMNAS N. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADORES EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA(S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA(S) QUE COMIENZA (N) DE LAS MISMA MANERA DEBE PROCEDER CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.



Instancia Coordinadora de Acciones Políticas Por la Salud y el Desarrollo de
las Mujeres -Organización No Gubernamental- (ONG)
LIBRO DE CONOCIMIENTOS



Mafer Cojulun <maferosar2018@gmail.com>

VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTAS

1 mensaje

notificacionescg@cg.gov.gt <notificacionescg@cg.gov.gt>

4 de febrero de 2026 a las
13:01

Para: maferosar2018@gmail.com

Nota Informativa: Este es un mensaje automático, por favor no responda a este correo electrónico

Estimado/a MARÍA FERNANDA COJULUN GUERRA

Por este medio se le notifica que se ha recibido su Rendición de cuentas para la cuentadancia No.2022-100-101-31-012 se le notificara cuando se apruebe su gestión.

Identificador: 94151
Codigo
Cuentadancia: 2022-100-101-31-012
Cuentadancia: INSTANCIA COORDINADORA DE ACCIONES POLITICAS POR LA
SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES -ORGANIZACIÓN NO
GUBERNAMENTAL -ONG-
Mes Rendicion: ENERO
Anio Rendicion: 2026
Fecha: 2026-02-04T13:01:08.629

Este mensaje de correo electrónico se originó en la CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibida. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema con sus adjuntos. Bajo ninguna circunstancia la CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS solicita información personal o actualización de datos por medios electrónicos.

**SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES**

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN
FORMATO ELECTRÓNICO**

Guatemala, 4 de febrero de 2026

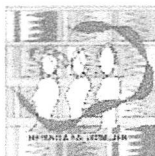
Estimado(a) **MARÍA FERNANDA COJULUN GUERRA**

Por este medio se informa que se ha realizado su registro de rendición de cuentas para la cuentadancia No. **2022-100-101-31-012**, con los datos siguientes:

IDENTIFICADOR:	94151
PERIODO DE RENDICION:	01-ENERO-2026 - 31-ENERO-2026
CODIGO_CUENTADANCIA:	2022-100-101-31-012
CUENTADANCIA:	INSTANCIA COORDINADORA DE ACCIONES POLITICAS POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES -ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL -ONG-
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:	04-FEBRERO-2026 13:01
FECHA Y HORA DE APROBACIÓN:	04-FEBRERO-2026 14:39

Este documento es para uso exclusivo del cuentadante, para comprobar la entrega de la rendición de cuentas, a partir del período establecido en este documento, indicado en la fecha inicial, Este documento es válido sin sello y firma.





15

274

Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres
-Organización No Gubernamental- (ONG)

Banco BANRURAL

Cuenta No. 3921098771 a Nombre de Inst. Coor. De Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

Chequera No.

(CANTIDAD EXPRESADA EN QUETZALES)

LIBRO DE BANCOS

Mes: ENERO 2026							
Saldo inicial	Numero	Fecha	Nombre	Monto	Concepto	Deposito	Saldo
Viene							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00			SIN MOVIMIENTO				Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00
Q0.00							Q0.00

Elabora por: Maria Fernanda Cojulun Guerra



Revisado por: Gloria Inés Cholotío González



Vo.Bo. Dra. Mirna Montenegro Rangel





0089 16

Instancia Coordinadora de Acciones Políticas Por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres
-Organización No Gubernamental- (ONG)
Banco BANRURAL

Cuenta No. 3921098771 a Nombre de Inst. Coord. De Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

Chequera No.
(CANTIDAD EXPRESADA EN QUETZALES)
LIBRO DE CONCILIACION BANCARIA

Descripción	Sub-Total	Total
Saldo según Estado de Cuenta Bancario al 01 de Enero 2026		Q0.00
(+) <u>Operaciones de crédito</u>	Q0.00	Q0.00
(-) <u>Operaciones de débito registradas en Banco</u>		
Pago de cheques	Q0.00	Q0.00
(-) <u>Operaciones de débito registradas en Contabilidad no registradas en Banco</u>		Q0.00
Cheques en Circulación	Q0.00	
(+) Depósitos pendientes	Q -	
Saldo según Contabilidad al 31 de Enero 2026		Q0.00
<u>Saldo en banco</u>		Q0.00

Fecha de elaboración: 09 de febrero de 2026

Elaborado por
Maria Fernanda Cojulún

Revisado por
Gloria Cholotío

Aprobado por
Dra. Mirna Montenegro Rangel

ASISTENTE CONTADORA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

INSTANCIA SALUD/MUJER

Guatemala, C.A.



Inicio



Depósitos



Consultas



Pagos



Transferencias



Administración



Gestiones



BancaSAT



Otros Bancos -
ACH



Herramientas de

Consultas + Movimientos



Movimientos

LA CONSULTA NO DEVOLVIÓ NINGÚN RESULTADO

Tipo de cuenta

Monetario

Cuenta

3921098771-Monetario-INST. COOR. DE ACCIONES POL. POR LA SALUD Y EL
DES.-GTQ

Fecha inicial

01/01/2026

Fecha final

31/01/2026

o

Selecciona...

Monto inicial

Monto final

Descripción

b) AREA TÉCNICA

Enero 2026



INSTANCIA POR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

6a. Calle 1-36 zona 10 Edificio Valsari, oficina 702

vmaldonado@isdmguatemala.org / 23623572 / 23074020

DECE-8

Ejecución mes de enero de metas físicas y servicios, año 2026

No.	Meta/Servicio	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total Primer Cuatrimestre	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Meta 1. Apoyo integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o embarazadas										
a)	Movilización	8	8	8		10		10		36	8
	Beneficiarios atendidos	8	8	8		10		10		36	8
b)	Alimentación y alojamiento	4	4	5		11		11		31	4
	Beneficiarios atendidos	4	4	5		11		11		31	4
c)	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	1	1	1		10		14		26	1
	Beneficiarios atendidos	1	1	1		10		14		26	1
d)	Medicamentos (Productos medicinales y farmaceuticos)	2	2	2		16		17		37	2
	Beneficiarios atendidos	2	2	2		16		17		37	2
	Total servicios	15	15	16	0	47	0	52	0	130	15
	Total personas	15	15	16	0	47	0	52	0	130	15
2	Meta 2: Apoyo a mujeres embarazadas en Casas Maternas										
a)	Alimentación y alojamiento	40	40	40		40		65		185	40
	Beneficiarios atendidos	40	40	40		40		65		185	40
b)	Medicamentos (Productos medicinales y farmaceuticos)	0	0	0		40		70		110	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0		40		70		110	0
	Total servicios	40	40	0	0	80	0	135	0	295	40
	Total personas	40	40	40	0	80	0	135	0	295	40
3	Meta 3: Provisión de Misoprostol a mujeres en el post parto domiciliar										
a)	Provisión de misoprostol	70	70	80		135		135		420	70
	Beneficiarios atendidos	70	70	80		135		135		420	70
	Total servicios	70	70	80	0	135	0	135	0	420	70
	Total personas	70	70	80	0	135	0	135	0	420	70

No.	Meta/Servicio	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total Segundo Cuatrimestre	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Meta 1. Apoyo integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o embarazadas										
a)	Movilización	10		10		16		16		52	0
	Beneficiarios atendidos	10		10		16		16		52	0
b)	Alimentación y alojamiento	11		11		16		17		55	0
	Beneficiarios atendidos	11		11		16		17		55	0
c)	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	20		22		24		22		88	0
	Beneficiarios atendidos	20		22		24		22		88	0
d)	Productos medicinales y farmacéuticos	17		16		16		17		66	0
	Beneficiarios atendidos	17		16		16		17		66	0
	Total servicios	58	0	59	0	72	0	72	0	261	0
	Total personas	58	0	59	0	72	0	72	0	261	0
2	Meta 2: Apoyo a mujeres embarazadas en Casas Maternas										
a)	Alimentación y alojamiento	65		65		65		65		260	0
	Beneficiarios atendidos	65		65		65		65		260	0
b)	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	80		80		80		70		310	0
	Beneficiarios atendidos	80		80		80		70		310	0
	Total servicios	145	0	145	0	145	0	135	0	570	0
	Total personas	145	0	145	0	145	0	135	0	570	0
3	Meta 3: Provisión de Misoprostol a mujeres en el post parto domiciliar										
3.1	Provisión de misoprostol	135		135		135		135		540	0
	Beneficiarios atendidos	135		135		135		135		540	0
	Total servicios	135	0	135	0	135	0	135	0	540	0
	Total personas	135	0	135	0	135	0	135	0	540	0

No.	Meta/Servicio	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total Tercer Cuatrimestre		Total acumulado	
		Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.
1	Meta 1. Apoyo integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y/o embarazadas												
a)	Movilización	16		16		15		15		62	0	150	8
	Beneficiarios atendidos	16		16		15		15		62	0	150	8
b)	Alimentación y alojamiento	17		17		15		15		64	0	150	4
	Beneficiarios atendidos	17		17		15		15		64	0	150	4

c)	Contratación de servicios externos (consultas especializadas)	22		22		22		20		86	0	200	1
	Beneficiarios atendidos	22		22		22		20		86	0	200	1
d)	Productos medicinales y farmacéuticos	17		17		17		16		67	0	170	2
	Beneficiarios atendidos	17		17		17		16		67	0	170	2
Total servicios		72	0	72	0	69	0	66	0	279	0	670	15
Total personas		72	0	72	0	69	0	66	0	279	0	670	15
2	Meta 2: Apoyo a mujeres embarazadas en Casas Maternas												
a)	Alimentación y alojamiento	65		65		65		65		260	0	705	40
	Beneficiarios atendidos	65		65		65		65		260	0	705	40
b)	Medicamentos (Productos medicinales y farmacéuticos)	70		70		70		75		285	0	705	0
	Beneficiarios atendidos	70		70		70		75		285	0	705	0
Total servicios		135	0	135	0	135	0	140	0	545	0	1410	40
Total personas		135	0	135	0	135	0	140	0	545	0	1410	40
3	Meta 3: Provisión de Misoprostol a mujeres en el post parto domiciliar												
a)	Provisión de misoprostol	135		135		135		135		540	0	1500	70
	Beneficiarios atendidos	135		135		135		135		540	0	1500	70
Total servicios		135	0	135	0	135	0	135	0	540	0	1,500	70
Total personas		135	0	135	0	135	0	135	0	540	0	1,500	70

Elaborado por:



Licda. Ana Victoria Maldonado
Directora

Fecha:

Guatemala, 24 de Febrero de 2026

Autorizado:

Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal



INSTANCIA POR LA SALUD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES
6a. CALLE 1-36 ZONA 10 EDIFICIO VALSARI OFICINA 702
vmaldonado@isdmguatemala.org 23623572

Listado de beneficiarias atendidas durante el mes de enero, año 2026

No.	Fecha de atención	Servicio de salud quien refiere	No. Expediente	Nombre completo	Departamento	Municipio	1 Sexo	Edad	2 Pueblo	3 Discapacidad	4 Escolaridad	5 Tipo de servicio recibido	Diagnóstico/ motivo de referencia
1	6-ene	CAP	V.A.V. 1	Claudia Aracely Seb Tiul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	13	2	0	3	Movilización	Violencia sexual
2	8-ene	CAP	V.A.V. 3	Juana Raquel Coc Cucul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	15	2	0	3	Movilización	Violencia sexual
3	8-ene	CAP	V.A.V. 3	Juana Raquel Coc Cucul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	15	2	0	3	Movilización	Violencia sexual
4	9-ene	CAP	V.A.V. 5	Deysi Marina Popu Pop	Alta Verapaz	Teleman Panzos	F	14	2	0	3	Movilización	Violencia sexual
5	7-ene	CAP	V.A.V. 2	Nélida Floricelda Coc Cucul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	27	2	0	3	Movilización	Violencia sexual
6	26-ene	Hospital Regional	V-H-01	Ana Natalia Díaz Pérez	Huehuetenango	Santa Bárbara	F	14	2	0	7	Movilización	Violencia Sexual
7	26-ene	Hospital Regional	V-H-02-2026	Rutilia Ramona Torres Recinos	Huehuetenango	Concepción Huista	F	14	1	0	3	Movilización	Violencia Sexual
8	28-ene	Hospital Regional	V-H-03-2026	Laura Gómez Ordóñez	Huehuetenango	Nentón	F	14	1	0	3	Movilización	Violencia Sexual
9	8-ene	CAP	V.A.V. 3	Juana Raquel Coc Cucul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	15	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Violencia sexual
10	9-ene	CAP	V.A.V. 5	Deysi Marina Popu Pop	Alta Verapaz	Teleman Panzos	F	13	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Violencia sexual.
11	26-ene	Hospital Regional	V-H-01-2026	Ana Natalia Díaz Pérez	Huehuetenango	Santa Bárbara	F	14	2	0	7	Alimentación y alojamiento	Violencia Sexual
12	26-ene	Hospital Regional	V-H-02-2026	Rutilia Ramona Torres Recinos	Huehuetenango	Concepción Huista	F	14	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Violencia Sexual

13	7-ene	CAP	V.A.V. 4	Telma Claudia Rax Coc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	14	2	0	3	Contracción de servicios externos (Consulta especializada)	Violencia sexual
14	26-ene	Hospital Regional	V-H-02-2026	Rutilia Ramona Torres Recinos	Huehuetenango	Concepción Huista	F	14	1	0	3	Medicamentos (productos medicinales y farmaceuticos)	Violencia Sexual
15	28-ene	Hospital Regional	V-H-03-2026	Laura Gómez Ordóñez	Huehuetenango	Nentón	F	14	1	0	3	Medicamentos (productos medicinales y farmaceuticos)	Violencia Sexual

Elaborado por:

Licda. Ana Victoria Maldonado De León
Directora

Guatemala, 24 de febrero de 2026

1/ Sexo:
M = Masculino
F= Femenino

2/ Pueblo:
1 Mestizo, Ladino
2 Maya
3 Garífuna
4 Xinca
5 Otros
6 No indica

3/ Discapacidad:
0. No aplica
1 Física
2 Mental
3 Visual
4 Auditiva
5 Otro

4/ Escolaridad:
1. No aplica
2 Pre Primaria
3 Primaria
4 Básicos
5 Diversificado
6 Universidad
7 Ninguno
8 No indica

Dra. Mirna Montenegro Rangel
Representante Legal

5/Tipo de servicio:
Se debe anotar el servicio recibido de acuerdo a la cartera de servicios establecidos en el Plan de Trabajo



INSTANCIA POR LA SALUD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES
6a. CALLE 1-36 ZONA 10 EDIFICIO VALSARI OFICINA 702
vmaldonado@isdmguatemala.org 23623572

Listado de beneficiarias atendidas durante el mes de enero, año 2026

No.	Fecha de atención	Servicio de salud quien refiere	No. Expediente	Nombre completo	Departamento	Municipio	1 Sexo	Edad	2 Pueblo	3 Discapacidad	4 Escolaridad	5 Tipo de servicio recibido	Diagnóstico/ motivo de referencia
1	1-ene	HN Salamá	1	Catalina del Rosario Perdomo	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	38	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
2	2-ene	HN Salamá	2	Nuria Edelmira Rodríguez Montecinos	Baja Verapaz	Salamá	F	26	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
3	4-ene	HN Salamá	3	Glenda Azucena Pacheco Toj de Rodríguez	Baja Verapaz	Salamá	F	30	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
4	5-ene	HN Salamá	4	Keyla Aní Tista Sis	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	18	2	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
5	6-ene	HN Salamá	5	Daddy Shakira Tot Mez	Baja Verapaz	Purulhá	F	20	2	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
6	7-ene	HN Salamá	6	Ana Alberta Bolvito Ixcopal de Cojon	Baja Verapaz	Salamá	F	25	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
7	6-ene	HN Salamá	7	María Roseli Caal Cornelio	Baja Verapaz	Salamá	F	22	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
8	7-ene	HN Salamá	8	María Gregoria Canahui Bolvito de García	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	33	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
9	8-ene	HN Salamá	9	Heidy Dayana Shitumul Hernández	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	29	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
10	8-ene	HN Salamá	10	Sintia Izabel Chavarria Ortiz	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	22	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
11	9-ene	HN Salamá	11	Lesvia Rebeca Ortega Gabriel de Xoy	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	30	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
12	9-ene	HN Salamá	12	Yohana Magdalena Velásquez Ramos	Baja Verapaz	Salamá	F	17	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
13	10-ene	HN Salamá	13	Luisa Noemí López García	Baja Verapaz	Salamá	F	23	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
14	12-ene	HN Salamá	14	Irma Rodríguez Choc	Baja Verapaz	Purulhá	F	26	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
15	13-ene	HN Salamá	15	Marcela Pérez López	Baja Verapaz	Salamá	F	35	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
16	14-ene	HN Salamá	16	Gabriela Liseth Morán Caal	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	17	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
17	15-ene	HN Salamá	17	Julia Yanileth López Vásquez	Baja Verapaz	Salamá	F	21	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
18	17-ene	HN Salamá	18	Belinda del Rosario Rodríguez	Baja Verapaz	Salamá	F	17	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
19	18-ene	HN Salamá	19	Gabriela Liseth Morán Caal	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	17	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
20	19-ene	HN Salamá	20	Dianeliz Anahy Franco Hernández	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	17	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
21	12-ene	HN Salamá	21	Ingrid Fabiola Tista González	Baja Verapaz	Purulhá	F	18	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
22	18-ene	HN Salamá	22	Heidy Eudelia Poou Pitán	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	16	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
23	19-ene	HN Salamá	23	Noria Selena Méjía Vásquez	Baja Verapaz	Salamá	F	28	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
24	20-ene	HN Salamá	24	Silveria Bolvito Solomán	Baja Verapaz	Salamá	F	20	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
25	19-ene	HN Salamá	25	Aura Leticia García Itzecoc	Baja Verapaz	Salamá	F	20	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término

26	20-ene	HN Salamá	26	Julia Yanileth López Vásquez	Baja Verapaz	Salamá	F	21	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
27	21-ene	HN Salamá	27	Otilia Pérez García	Baja Verapaz	Salamá	F	22	1	0	7	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
28	22-ene	HN Salamá	28	Gabriela Lisseth Morán Caal	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	17	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
29	23-ene	HN Salamá	29	Deiby Alejandra Martínez García	Baja Verapaz	Salamá	F	27	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
30	24-ene	HN Salamá	30	Evelyn Roxana Calel Mulul	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	21	2	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
31	25-ene	HN Salamá	31	Maritza Siana Tolón	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	33	2	0	7	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
32	20-ene	HN Salamá	32	Abida Larios Cahuec	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	24	2	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
33	21-ene	HN Salamá	33	Jessica Marleny Ivo Mendoza	Baja Verapaz	Rabinal	F	27	2	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
34	22-ene	HN Salamá	34	Dilma Leticia Hernández Hernández	Baja Verapaz	San Jerónimo	F	22	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
35	21-ene	HN Salamá	35	Veraliz Nohemi García Marroquin	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	21	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
36	22-ene	HN Salamá	36	Heydi Maricela Beb Xol	Baja Verapaz	Purulhá	F	17	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
37	24-ene	HN Salamá	37	Lilian Esmeral Carrillo Palma	Baja Verapaz	Salamá	F	26	1	0	5	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
38	24-ene	HN Salamá	38	Rosa Rodríguez Ordoñez	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	F	28	2	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
39	24-ene	HN Salamá	39	Ana Raquel Rodríguez López	Baja Verapaz	Salamá	F	29	1	0	3	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término
40	26-ene	HN Salamá	40	Eymi Yasmin Picón Hernández	Baja Verapaz	Salamá	F	18	1	0	4	Alimentación y alojamiento	Embarazo a término

Elaborado por:

Licda. Ana Victoria Maldonado De León
Directora

Guatemala, 24 de febrero de 2026

1/ Sexo:

M = Masculino
F = Femenino

2/ Pueblo:

1 Mestizo, Ladino
2 Maya
3 Garífuna
4 Xinka
5 Otros
6 No indica

3/ Discapacidad:

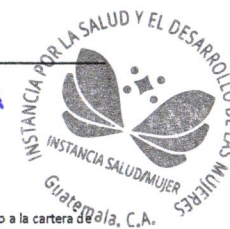
0 No aplica
1 Física
2 Mental
3 Visual
4 Auditiva
5 Otro

4/ Escolaridad:

1. No aplica
2 Pre Primaria
3 Primaria
4 Básicos
5 Diversificado
6 Universidad
7 Ninguno
8 No indica

5/ Tipo de servicio:

Se debe anotar el servicio recibido de acuerdo a la cartera de servicios establecidos en el Plan de Trabajo



INSTANCIA POR LA SALUD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES
6.a. CALLE 1-36 ZONA 10 EDIFICIO VALSARI OFICINA 702
vmaldonado@isdmguatemala.org 23623572

Listado de beneficiarias atendidas durante el mes de enero, año 2026

No.	Fecha de atención	Servicio de salud quien refiere	No. Expediente	Nombre completo	Departamento	Municipio	1 Sexo	Edad	2 Pueblo	3 Discapacidad	4 Escolaridad	5 Tipo de servicio recibido	Diagnóstico/ motivo de referencia
1	1-ene	C/Convergencia Chical	N/A	Quilotia Tiul Ba	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	24	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
2	1-ene	C/Convergencia Chimo	N/A	Ingrid Janeth Cucul Tiul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	27	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
3	1-ene	C/Convergencia Rubel Raxtul	N/A	Florinda Cucul Pop	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	31	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
4	1-ene	C/Convergencia Rubel Raxtul	N/A	Ana Esperanza Cacao Coc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	32	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
5	1-ene	CAP	N/A	Elena Choc Cacac	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	30	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
6	1-ene	C/Convergencia Rubel Raxtul	N/A	Gloria Eliza Che Choj	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	30	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
7	1-ene	C/Convergencia Chical	N/A	Claudia Mariela Co Choc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	18	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
8	1-ene	C/Convergencia Muyhá	N/A	Leticia Patricia Cho Putul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	19	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
9	1-ene	C/Convergencia Raxaha	N/A	Vilma Sagui Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	28	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
10	1-ene	P/Salud Chacalte	N/A	Claudia Maria Hor Tiul	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	32	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
11	1-ene	C/Convergencia San Antonio I	N/A	Manuela Choc Hor	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	27	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
12	1-ene	C/Convergencia Chitzunun	N/A	Maria Magdalena Chub Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	29	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
13	1-ene	C/Convergencia Muyhá	N/A	Claudia Elizabeth Caal Tzi	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	22	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
14	1-ene	CAP	N/A	Vilma Isabel Ico Quib	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	24	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
15	1-ene	C/Convergencia Tonsibche	N/A	Carmelina Cucul Chocoj	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	30	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
16	1-ene	C/Convergencia Chipac	N/A	Delfina Caal Caal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	39	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
17	1-ene	C/Convergencia Chipac	N/A	Claudai Choc Xol	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	F	23	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
18	1-ene	CAP	N/A	Sara Leal Cap	Alta Verapaz	Chisee	F	33	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
19	1-ene	CAP	N/A	Gloria Maria Chen	Alta Verapaz	Chisee	F	30	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
20	1-ene	C/Convergencia Sepalau	N/A	Anastacia Floricelda Tzi Quib	Alta Verapaz	Chisee	F	28	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
21	1-ene	C/Convergencia Sepalau	N/A	Irma Yolanda Juc Ical	Alta Verapaz	Chisee	F	26	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
22	1-ene	C/Convergencia Sepalau	N/A	Maria Alejandra Caal Xol	Alta Verapaz	Chisee	F	32	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
23	1-ene	C/Convergencia Sepalau	N/A	Petrona Angelica Cac Tux	Alta Verapaz	Chisee	F	28	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
24	1-ene	C/Convergencia Sepalau	N/A	Santos Pana Chub	Alta Verapaz	Chisee	F	36	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
25	1-ene	C/Convergencia Sepalau	N/A	Clemencia Chocooj Pitan	Alta Verapaz	Chisee	F	39	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar

26	1-ene	C/Convergencia Sepalau	N/A	Dominga Coc Choc	Alta Verapaz	Chisec	F	25	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
27	1-ene	CAP	N/A	Irma Yolanda Tul Mucu	Alta Verapaz	Raxruha	F	25	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
28	1-ene	CAP	N/A	Vilma Floriselda Gualina Tiul	Alta Verapaz	Raxruha	F	26	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
29	1-ene	CAP	N/A	Lucia Tut Teni de Chocooj	Alta Verapaz	Raxruha	F	39	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
30	1-ene	CAP	N/A	Gricelda Fabiola Iboy Choc	Alta Verapaz	Raxruha	F	17	2	0	8	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
31	9-ene	Yolcultac	N/A	Juana Lucas Pérez	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	24	2	0	2	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
32	1-ene	Yolcultac	N/A	Isabela Gómez Lucas	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	34	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
33	6-ene	Yolcultac	N/A	Magdalena Lucas Lucas	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	17	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
34	10-ene	Yolcultac	N/A	Juana Baltazar Pablo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	28	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
35	16-ene	Yoltziblac	N/A	Juana Santizo Alonzo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	36	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
36	1-ene	Yulcultac	N/A	Catarina Torrez Santizo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	19	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
37	11-ene	Yulcultac	N/A	Angelina Diego Perez	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	18	2	0	2	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
38	22-ene	Yulcultac	N/A	Ana Pablo Lucas	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	26	2	0	2	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
39	9-ene	Yulcultac	N/A	María Lucas Pablo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	33	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
40	17-ene	Nubup	N/A	Juana Marcos Ramos	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	38	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
41	11-ene	Las Flores	N/A	Isabela Torrez Perez	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	18	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
42	25-ene	Las Flores	N/A	Juana Torrez Domingo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	35	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
43	15-ene	Yulwiltz	N/A	Juana Pablo y pablo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	35	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
44	16-ene	Territorio 2	N/A	Rosa Pablo Gómez	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	26	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
45	25-ene	Territorio 2	N/A	Magdalena Santizo Gregorio	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	33	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
46	23-ene	Tiactac	N/A	Juana Carmelo Marcos	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	35	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
47	18-ene	Yalanbolob	N/A	María Alonzo Alonzo	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	23	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
48	7-ene	Tiactac	N/A	María Gómez Ramos	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	27	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
49	3-ene	Yalanbolob	N/A	Ana Domingo Marcos	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	22	2	0	2	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
50	15-ene	Ixquisis	N/A	Mauricia López Martínez	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	F	39	2	0	1	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
51	22-ene	CC/ Cristo Rey	N/A	Florentina Anabela Lorenzo	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	19	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
52	1-ene	CC/ Cristo Rey	N/A	Isaura Miguel Ramón	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	17	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
53	5-ene	CC/ Txojcun	N/A	Eulalia Juan Bartolo	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	36	2	0	7	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
54	14-ene	CC/ Nankultaq	N/A	María Esteban Juan	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	24	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
55	1-ene	PS/ Yelva	N/A	Lucia Juan Simon	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	26	2	0	7	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
56	8-ene	PS/ Yichtenam	N/A	Dominga Nico/asa Ramírez Francisco	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	29	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
57	18-ene	PS/ Yichtenam	N/A	Rebeca Pérez Pascual	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	22	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
58	25-ene	PS/ Yichtenam	N/A	Catarina Francisco José	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	20	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
59	28-dic	CC/ Cerro Maltin	N/A	Juana Mateo Juan	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	27	2	0		Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
60	8-ene	PS/ Temux Grande	N/A	Juana Cecilia Ramirez Francisco	Huehuetenango	Santa Eulalia	F	27	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
61	6-ene	UMS/ Canchicu	N/A	Martha Pascual Juan	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	27	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
62	8-ene	UMS/ Canchicu	N/A	Juana Leticia López López	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	26	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar
63	29-dic	UMS/ San Lucas	N/A	María Aguilar Velázquez	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	23	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliar

64	21-ene	UMS/San Lucas	N/A	Zenaida Araceli Bautista	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	26	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
65	23-ene	UMS/San Lucas	N/A	Sunamita Magaly Ramos Pérez	Huehuetenango	San Juan Ixcay	F	21	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
66	29-ene	CC/Ixtenam	N/A	Leticia Elizabeth Pascual López	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	16	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
67	27-ene	CC/Ixtenam	N/A	Isabel Nolasco Mateo	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	19	2	0	4	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
68	16-ene	CC/Ixtenam	N/A	Catalina Elizabeth José Juan	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	31	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
69	23-ene	PS/Pueblo Nuevo	N/A	Manuela Bartolo Andrés	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	29	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario
70	3-ene	PS/Ixtiquix	N/A	Santa Elena Diego Antonio	Huehuetenango	San Pedro Soloma	F	22	2	0	3	Provisión de misoprostol	Parto domiciliario

Elaborado por:

Licda. Ana Victoria Maldonado De León
Directora

Guatemala, 24 de febrero de 2026

1/ Sexo:
M = Masculino
F = Femenino

2/ Pueblo:
1 Mestizo, Ladino
2 Maya
3 Garifuna
4 Xinca
5 Otros
6 No indica

3/ Discapacidad:
0. No aplica
1 Física
2 Mental
3 Visual
4 Auditiva
5 Otro

4/ Escolaridad:
1. No aplica
2 Pre Primaria
3 Primaria
4 Básicos
5 Diversificado
6 Universidad
7 Ninguno
8 No indica

5/ Tipo de servicio:

Se debe anotar el servicio recibido de acuerdo a la cartera de servicios establecidos en el Plan de Trabajo



1. Avances del cumplimiento metas por servicio mensual

La Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres ISDM se ha planteado la ejecución del proyecto: prevención, promoción y atención integral a niñas/os, adolescentes y mujeres en salud sexual y reproductiva, a través de 3 metas que se describen a continuación:

Meta 1: Apoyo integral de calidad a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual y embarazadas. La cual contiene los siguientes servicios:

- a) Movilización
- b) Alimentación y alojamiento
- c) Consultas especializadas
- d) Medicamentos

En esta meta el apoyo especializado en seguimiento de los casos de violencia sexual y embarazos en niñas referidos por el MSPAS, para el presente mes reporta un total 15 servicios otorgados a las sobrevivientes de violencia sexual o asistencia a recién nacidos/lactantes de las sobrevivientes, de acuerdo con el trabajo de la ISDM en el área de cobertura fue necesario realizar acciones de acompañamiento y apoyo no solo en la atención médica sino en la atención social y legal, para cumplir con el marco legal y protocolos vigentes en violencia sexual.

Cada una de las personas atendidas, requirió de varios servicios, no solo por la condición médica como lo es el embarazo o resolución del parto, sino también por la condición de extrema pobreza y la necesidad de denunciar el delito, sumado a alto índice de desnutrición, así como el poco o nulo acceso a los servicios básicos de salud, incluyendo la salud mental o atención psicológica.

Como estrategia de atención a las niñas y adolescentes acompañadas por ISDM, víctimas de violencia sexual, en coordinación con el servicio de salud, se realizó una consulta especializada.

Meta 2: Apoyo a Casa Materna de Salamá, Baja Verapaz

La casa Materna "Dulce Espera" de Baja Verapaz (ubicada en el municipio de Salamá), en este mes se brindaron 40 servicios a igual número de personas. Estos servicios incluyen, alojamiento,

Las mujeres embarazadas beneficiarias de la casa materna son referidas por el hospital de Salamá, previa evaluación del departamento de ginecología y obstetricia. Durante el mes se realizó una reunión de coordinación y planificación con el comité de sostenibilidad del hogar, cumpliendo con lo establecido en el reglamento de la casa materna y su actualización.

La casa materna Hogar Dulce Espera de Salamá, es el modelo de casa materna que impulsa el MSPAS como una estrategia comunitaria para acercar a las mujeres embarazadas a los servicios de salud y reducir la morbi-mortalidad materna del departamento

Meta 3: Provisión de misoprostol en el posparto para evitar hemorragia secundaria a retención de placenta en parto domiciliar

La estrategia de uso de misoprostol cada vez tiene mayor cobertura y resultados positivos, por lo que para este mes la ISDM entregó 70 servicios a 70 mujeres y con ello se contribuye a reducir los riesgos de muerte materna por hemorragia posparto (retención de placenta o atonía uterina) en los municipios priorizados de los departamentos de Alta Verapaz y Huehuetenango, pese a este esfuerzo conjunto entre la ISDM y la MSPAS las muertes maternas han ido disminuyendo en estos departamentos derivado que la estrategia de misoprostol aun no cubre todo el departamento.

Para las mujeres embarazadas de comunidades lejanas, sin contraindicaciones para un parto domiciliar atendido por comadrona, la utilización del misoprostol ha tenido resultados positivos, al reducir el sangrado, disminuir el riesgo de anemia; además el misoprostol es un medicamento accesible, estable (no necesita refrigeración) y de bajo costo, se encuentra dentro del listado oficial de medicamento del MSPAS, para su uso en los tres niveles de atención.

Las comadronas han sido claves en la sostenibilidad de la estrategia, así como en su implementación en lugares lejanos y de difícil acceso.

2. Indicadores

En concordancia con el plan de trabajo 2026 de la ISDM la medición de indicadores es cuatrimestral por lo que no se incluyen en el presente informe.

3. Supervisión, monitoreo y evaluación

Para cumplir con las acciones planteadas en el plan de monitoreo, supervisión y en el presente mes se realizó una visita al departamento de Alta Verapaz, como apoyo al personal de campo del departamento, así como para la revisión de expedientes y servicios brindados, esto como parte de la supervisión.

Durante el mes se sostuvieron reuniones de coordinación y elaboración del POA 2026 con el equipo central, reuniones virtuales con personal de campo para la conformación de expedientes entre otros.

Dichas acciones forman parte del plan de supervisión, monitoreo y evaluación (PME) de la ISDM y que constituyen una herramienta técnica y práctica, que permitió, por un lado, fortalecer las competencias del personal de los servicios de salud para la atención y por otro el empoderamiento de las y los beneficiarios para la demanda y mejora de atención en los servicios de salud a los que asisten.

4. Impacto Socioeconómico

Los servicios brindados en apoyo a las víctimas de violencia sexual y embarazadas para el presente periodo se enfocó en el cumplimiento de la atención a las niñas menores de 14 años, para reducir los riesgos y complicaciones obstétricas (consultas especializadas, ultrasonidos, referencias a servicios especializados para atención del parto) así como continuar con el apoyo en el proceso de terapia psicológica para superar el trauma, entre otros.

La casa materna en Salamá permitió durante el año acercar a las mujeres con cierto grado de complicación obstétrica, a un espacio donde se le brinde la hospedaje, alimentación y atención médica con pertinencia cultural para que el parto sea institucional (hospital) contribuyendo con la reducción de la muerte materna en el departamento.

La estrategia del uso misoprostol en el posparto domiciliar benefició a las mujeres embarazadas y sus familias, disminuyendo el riesgo de morbi y mortalidad materna, mejorando la comunicación entre servicios de salud, comadronas y mujeres embarazadas.